

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 141

Sesión ordinaria efectuada con fecha 21 de Noviembre de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Israel Urrutia Escobar
José Luis Mattas S.
José Miguel Maureira
Rodrigo Lillo López

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N°138 de 07/11/2023; N°139 de 14/11/2023 y N°140 de 14/11/2023
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Aprobación costos de operación y mantención Proyecto FRIL "Construcción Salón y SSHH para la Cuarta Cía. de Bomberos, Parral". SECPLAN
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- 5.- Aprobación del Concejo Municipal de asignación transitoria del artículo 45° de la Ley 19.378 para médico SAR. Salud.
- 6.- Aprobación Ordenanza Fiesta de la Cerveza Y Otra. RRPP
- 7.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos.

Se encuentra presente Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM; Javier Alegría Jefe de Personal de Salud; Olga Gálvez, Jefa de Relaciones Públicas. La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada



uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN ACTAS N°138 DE 07/11/2023; N°139 DE 14/11/2023 Y N°140 DE 14/11/2023

Se votan y aprueban las actas por unanimidad y sin observaciones.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien solicita se aprueben las siguientes modificaciones presupuestarias, contenidas en el Oficio N°439 de 09/11/2023:

1) Aumento presupuesto de ingresos por \$118.528 en ítems que se indican. Disminución de presupuesto de ingresos por \$560.255.000.- (otras transferencias corrientes de la SUBDERE, recursos EGIS, bonificación adicional ley de incentivo al retiro, aporte programa GASPAR; FIGEM). Disminución de presupuesto de gastos por \$583.916.000.- (gas) Aumento presupuesto de gastos \$142.095.000.- (saldo final de caja) Hay nota explicativa: Ajuste presupuesto de ingresos y gastos, por mayores ingresos y reducción de gastos que no se ejecutarán dentro del proceso presupuestario vigente. Se vota y se aprueba por unanimidad.

2) Por \$25.515.000.- desde varias cuentas para prestación de servicios en programas comunitarios y otros. Hay nota explicativa: Traspaso presupuestario solicitado por RRPP y DIDECO, destinado para 1.- contratación de artistas a honorarios, para actividades del mes de diciembre (encendido árbol de navidad), 1,2 o 3 de Diciembre; fiesta de la cerveza, 7 al 10 de Diciembre; actividad navideña para adultos mayores, 23 de diciembre. 2.- Contratación de artistas con factura; arriendo de equipos de amplificación, iluminación y visuales; servicio de alimentación para artistas; para actividades del mes de diciembre (se repite detalle ya consignado) 3.- Adquisición de elementos decorativos e iluminación del árbol gigante que se instala en la Plaza de Armas. 4.- Aumento de presupuesto para arriendo de adornos navideños consistentes en iluminación de 70 postes con cintas Led (4 cintas de 10 m. en cada poste) en plaza de armas y esfera navideña luminosa en Alameda de las Delicias.

Se vota y aprueba por unanimidad.

3) Por \$25.000.000.- desde saldo final de caja para electricidad. Hay nota explicativa: Aumento presupuesto a la cuenta de electricidad del servicio de mantención de alumbrado público para cubrir gastos del mes de noviembre. Se vota y aprueba por unanimidad.

4) Por \$1.000.000.- desde saldo final de caja para insumos, repuestos y accesorios computacionales. Hay nota explicativa: Aumento de presupuesto a la cuenta que indica, necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos (plotter) de la Dirección de SECPLAN. Se vota y aprueba por unanimidad

5) Por \$10.000.000.- desde saldo final de caja para gastos por comisiones y representaciones del municipio. Hay nota explicativa: aumento de presupuesto a la cuenta de gastos por comisiones y representación del municipio, para participación en encuentro nacional de concejales y concejalas "Concejo Transparente mejores comunas". Se anota que cuando se envió la modificación presupuestaria, la semana pasada ese era el fin, sin embargo ya no es posible asistir al Congreso de Concejales, por lo que la sesión pasada el



Concejal Contreras pidió que ese dinero fuera para una nueva capacitación para los concejales. Se vota y aprueba por 6 votos a favor y uno en contra del Concejal Mattas, quien señala que a la fuerza no es cariño, y que el fin para el cual se pidió era otro (el Congreso de Concejales).

3.- APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO FRIL "CONSTRUCCIÓN SALÓN Y SSHH PARA LA CUARTA CÍA. DE BOMBEROS, PARRAL". SECPLAN

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien explica este proyecto según Oficio N°408 de 16/11/2023. La superficie a construir será de 91,88 M2. Monto de la inversión \$129.839.294.- costos de mantención, comodato por 5 años \$2.898.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM, quien solicita se aprueben las modificaciones contenidas en el Of. 546 de 13/11/2023, que se indican:

1) Por \$20.000.000.- desde mantenimiento y reparaciones de inmuebles para personas. Hay nota explicativa: Se realiza traspaso entre las cuentas mencionadas para poder dar cumplimiento con los requerimientos de alimentación de finalización del año escolar de los establecimientos. Se vota y aprueba por unanimidad.

2) Por \$30.000.000.- desde mantenimiento y reparación de inmuebles para pasajes, fletes y bodegajes. Hay nota explicativa: Se realiza traspaso desde la cuenta de mantenimiento y reparaciones para suplementar la cuenta pasajes, fletes y bodegajes para pagar transporte escolar correspondiente Al mes de noviembre. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ASIGNACIÓN TRANSITORIA DEL ARTICULO 45° DE LA LEY 19.378 PARA MÉDICO SAR. SALUD.

Expone Javier Alegría Jefe de Personal de Salud; quien de acuerdo al Oficio N° 639 de 16/11/2023 señalan que el médico Cesar A. López Tejada ha concluido su especialización y ha retomado sus funciones en el Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) Solicita asignación especial transitoria de \$444.000.- mensuales que es la que reciben los médicos del SAR. En el oficio vienen descritas sus funciones. Han acompañado los decretos exentos N° 236 de 18/01/2023; N° 1702 de 09/04/2020 y N°4.496 de 23/08/2023. Javier Alegría fundamenta en extenso y detalladamente las necesidades y funciones que se realizarán; destaca también que el horario de trabajo del SAR es totalmente distinto, diferente al señalado en el art. 15 de la Ley, ya que justamente por ser un servicio de urgencia se requiere trabajar largas horas de continuo y en días festivos o feriados para otras personas; se detiene a explicar las necesidades del servicio de urgencia y declara el respeto a la legalidad, y que se entrega un servicio de alta calidad y para ello tiene que haber médicos suficientes, que no es un mero aumento de sueldo sin razón alguna. Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- APROBACIÓN ORDENANZAS FIESTA DE LA CERVEZA Y OTRA RRPP

Expone Olga Gálvez, Jefa de RRPP, quien solicita se aprueben dos Ordenanzas según se indica:



1.- Ordenanza Local sobre "Fiesta de la Cerveza 2023" para los días del 07 al 09 de Diciembre; se realizará en la Plaza de Armas. Valor carros food truck \$60.000.- Juegos (tacataca, camas elásticas y se verá factibilidad de juegos inflables, a petición de los Concejales, que implica cierre de calles) \$50.000.- cerveza artesanal \$250.000.- Los valores incluyen los 3 días. Se conversan temas relacionados. Se vota y aprueba por unanimidad.

2.- Ordenanza Local sobre "Día de la Música y Fiesta de la Navidad", para el día 10 de Diciembre de 2023. Con las mismas indicaciones que la anterior. Valores por el día: \$10.000.- food trucks; Juegos \$10.000.- y cerveza artesanal \$50.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

7.- VARIOS

Los Concejales Mattas, Urrutia, Contreras y Lillo no traen puntos en esta oportunidad.

Concejal Maureira

1.- Cuando se pondrá en funcionamiento semáforo de calle Dos Sur con Urrutia. Tránsito.

2.-Revisar cumplimiento de contrato de la Planta de Revisión Técnica, ya que se arman largas filas que dificultan la visibilidad en Dos Sur,; por lo que debe verificarse si la PRT está atendiendo con horas previamente obtenidas o por orden de llegada. Tránsito.

3.- Solicita se re pinten o demarquen nuevamente las ciclo vías, ya que se ha observado mala conducta vial de parte de los ciclistas. Tránsito.

Concejala Hernández

4.- Sobre el Estadio Fiscal: Solicita mayor fiscalización en el aseo de los baños del Estadio, ya que fue y pudo constatar que estaban sucios, el piso también sucio. Señala que nadie vigila o supervisa el acceso al Estadio, pudiendo cualquier persona ingresar sin ser detenido o registrado. Que no hay un reglamento para personas que van con sus mascotas y no recogen las heces, quedando tiradas. Que hay un Reglamento de uso de la pista sintética, pide se de a conocer y se aplique a todo quien las use. Puede ser el antiguo que tenía la Corporación. Que no conoce quien está a cargo de que cosa en el Estadio, quiere se le informe a todo el Concejo. Solicita también saber las funciones de cada una de las personas; sus horarios, los horarios de uso de las canchas; quien está a cargo de la mantención de la cancha y quien lo supervisa. La Sra. Alcaldesa indica que debe hacerse un Reglamento de uso y acompañar un informe con todo lo solicitado al Concejo. SSGG y Eduardo Gutiérrez.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 10:47 hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL